



ANDINO

AV. ALVAREZ CALDERÓN 185 OFICINA 402 SAN ISIDRO
LIMA 27 PERÚ
T (511) 315 4200 F (511) 315 4205
www.andino.com.pe

HECHO DE IMPORTANCIA APROBACIÓN DE OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. (AIH), con domicilio en Av. Pardo y Aliaga Oficina 402, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, el señor Carlos Vargas Loret de Mola, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08234282, respetuosamente decimos que:

Cumplimos con informar como **HECHO DE IMPORTANCIA**, que en sesión de Junta General de Accionistas de fecha 28 de agosto 2013 se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó que la Sociedad participe en operaciones de financiamiento hasta por un monto de US\$200 millones, incluyendo la emisión de obligaciones a ser colocadas en el mercado local o internacional.
2. Se aprobó delegar en el Directorio de la Sociedad, de la forma más amplia que permitan las leyes aplicables y el Estatuto de la Sociedad, todas las facultades necesarias para que determine todos y cada uno de los términos de los financiamientos, incluyendo en el caso particular de la emisión de obligaciones y sin que esta enumeración sea limitativa sino únicamente enunciativa, la determinación de: el tipo de obligaciones a ser emitidas, la modalidad de emisión a ser utilizada, el monto de cada emisión a ser efectuada, la denominación, valor nominal y moneda, el lugar o mercado de colocación de las obligaciones, la oportunidad y precio de colocación de cada una de las emisiones, el plazo y eventos de redención anticipada, la tasa de interés y el periodo de intereses, el destino de los recursos, el tipo de oferta, la designación de la entidad estructuradora, agentes colocadores, depositarios y representantes de los obligacionistas, el registro de las obligaciones en el Perú y el extranjero, y, en general, todas las obligaciones de hacer y no hacer asumidas por la Sociedad y demás condiciones de la emisión. El Directorio podrá designar personas que en representación de la Sociedad determinen todos los términos y condiciones que no hayan sido determinados por el Directorio.

POR TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la SMV solicitamos tener por comunicado como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 29 de agosto de 2013

Miguel Castillo Espinoza
Representante Bursátil
ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.



ANDINO

AV. ALVAREZ CALDERÓN 185 OFICINA 402 SAN ISIDRO
LIMA 27 PERÚ
T (511) 315 4200 F (511) 315 4205
www.andino.com.pe